SUMI S.A.

Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes materiales n.c.p. sin operario

Pedro Gill c/ Ytororo N° 935 / Tel.: 021 908 555 - Fax: 021 908 542
Lambare - Paraguay

TIMBRADO N° 14403495
Fecha de Inicio de Vigencia: 19/10/2020
Fecha de Fin de Vigencia: 31/10/2021

RUC: 80068800 - 7
NOTA DE REMISIÓN

Nº001-001- 0000946

Fecha de Emisión: 14/10/2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA
Domicilio: MCal. Estigarribia, Campus UNA
R.U.C. o C.I.C.: 800105 37-6

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado:
Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº.:
Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de Inicio del traslado:
Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida: Pedro Gill 935 y Ytororo
Ciudad: Lambaré
Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Mcal. Estigarribia, Campus UNA
Ciudad: San Lorenzo
Departamento: Central
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / Tracto / Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:
R.U.C. o C.I.C.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Unidad	Columna para HPLC, Pre. 1 Unidad, marca Biorad, pro-
		-cedencia EE.UU, item 30
		Producto 1650 16.0
		OC Nº 0044
		Convenio Nº 10/2021
		IN Nº 397 374 - ICD Nº 10/2021

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Recibí conforme: Aclaración: Michel Osvaldo Galeano Espínola R.U.C./Cédula de Identidad: 1707 883

ITALA importaciones y exportaciones S.R.L. - Campo Via 2172 - Hab. Nº 1072 - Telefax: (021) 300 129 y 303 626
RUC: 80009376-3 - E-mail: ventas@graficaitala.com - 1 Tal. 50x4 del 901 al 950 (10/2020)

ORIGINAL(Blanco): Destinatario de las Mercaderías - DUPLICADO(Rosa): Remitente de las Mercaderías
TRIPLICADO(Celeste): Administración Tributaria - CUADRUPLICADO(Amarillo): Transportista

SUMI S.A.

Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes materiales n.c.p. sin operario

Pedro Gill c/ Ytororo N° 935 / Tel.: 021 908 555 - Fax: 021 908 542
Lambare - Paraguay

Timbrado N° 14709441
Fecha de Inicio de Vigencia: 08/03/2021
Fecha de Fin de Vigencia: 31/03/2022

RUC: 80068800 - 7

FACTURA

001-001-0004269

Nº001-001- 0004269

Fecha de Emisión: 15/06/2021
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ◯ CRÉDITO X ◯
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA
RUC: 80010887-6
Nota de Remisión N°:
Dirección: Campus Universitario
Teléfono:

Art. / Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
1250140	1,0	Columna para HPLC, item 30, *PROYECTO POSG 18-2*	31.389.500	0	0	31.389.500
SUB - TOTAL				0	0	31.389.500
TOTAL A PAGAR GS/USD: GS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS						31.389.500

1038

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) 0 (10%) 2.853.591 TOTAL IVA: 2.853.591

El deudor de la presente factura autoriza a SUMI S.A. para que en caso de atraso en el pago de este documento por más de 90 días, incluya su nombre en el registro de morosos de Informconf, de donde será eliminado de conformidad a lo señalado en la Ley N° 1682/01

..... FIRMA ..... ACLARACIÓN DE FIRMA

Importaciones y exportaciones S.R.L. - Campo Via 2172 - Hab. N° 1072 - Telefax: (021) 3 y 303 626 - RUC: 80009376-3 - E-mail: ventas@graficaitala.com - 400 FC del 4.051 al 4.450 (03/2021)

ORIGINAL(Blanco):Comprador - DUPLICADO(Celeste): Archivo Tributario - TRIPLICADO(Rosa): (No válido para crédito fiscal)

SUMI S.A.

Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes materiales n.c.p. sin operario
Pedro Gill c/ Ytororo N° 935 / Tel.: 021 908 555 - Fax: 021 908 542
Lambare - Paraguay

TIMBRADO N° 14403495
Fecha de Inicio de Vigencia: 19/10/2020
Fecha de Fin de Vigencia: 31/10/2021
RUC: 80068800 - 7
NOTA DE REMISIÓN
Nº001-001- 0000945

Fecha de Emisión: 14/6/2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA
Domicilio: Mcal. Estigarribia - Campus UNA
R.U.C. o C.I.C.: 80008897 - 6

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del Traslado:
Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº.:
Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de Inicio del traslado:
Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida: Pedro Gill 935 c/ Ytororo
Ciudad: Lambaré
Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Mcal. Estigarribia, Campus UNA
Ciudad: San Lorenzo
Departamento: Central
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / Tracto / Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social:
R.U.C. o C.I.C.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
2	Unidad	Acetonitrilo grado UPLC, frasco 4L, marca Honeywell, pro-
		-cedencia EEUU, item 4.
4	Unidad	Acetona p/ análisis, frasco 4L, marca Honeywell,
		procedencia EEUU, item 6.
		Proyecto ICSG A-105
		O.C Nº 0014
		Contrato Nº 10/2021
		LD Nº 247374. ICD Nº 10/2021.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Recibí conforme:
Aclaración:
R.U.C./Cédula de Identidad:

ITALA importaciones y exportaciones S.R.L. - Campo Via 2172 - Hab. Nº 1072 - Telefax: (021) 300 129 y 303 626
RUC: 80009376-3 - E-mail: ventas@graficaitala.com - 1 Tal. 50x4 del 901 al 950 (10/2020)

ORIGINAL(Blanco): Destinatario de las Mercaderías - DUPLICADO(Rosa): Remitente de las Mercaderías
TRIPLICADO(Celeste): Administración Tributaria - CUADRUPLICADO(Amarillo): Transportista

SUMI S.A.

Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes materiales n.c.p. sin operario

Pedro Gill c/ Ytororo N° 935 / Tel.: 021 908 555 - Fax: 021 908 542
Lambare - Paraguay

Timbrado N° 14709441
Fecha de Inicio de Vigencia: 08/03/2021
Fecha de Fin de Vigencia: 31/03/2022

RUC: 80068800 - 7

FACTURA

001-001-0004270
Nº001-001-0004270

Fecha de Emisión: 15/06/2021
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ◯ CRÉDITO X ◯
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA
RUC: 80010887-8
Nota de Remisión N°:
Dirección: Campus Universitario
Teléfono:

Art. / Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
34851-4x4L	2,0	ACETONITRILO grado UPLC, ITEM 4	520.000	0	0	1.040.000
34850-4x4L	4,0	ACETONA pro analisis, ITEM 6, PROYECTO POSG 17-105	360.000	0	0	1.440.000
			SUB - TOTAL	0	0	2.480.000
TOTAL A PAGAR GS/USD		GS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL				2.480.000

1039

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) 0 (10%) 225.455 TOTAL IVA: 225.455

El deudor de la presente factura autoriza a SUMI S.A. para que en caso de atraso en el pago de este documento por más de 90 días, incluya su nombre en el registro de morosos de Informconf, de donde será eliminado de conformidad a lo señalado en la Ley N° 1682/01

FIRMA ..... ACLARACIÓN DE FIRMA .....

ORIGINAL (Blanco):Comprador - DUPLICADO(Celeste): Archivo Tributario - TRIPLICADO(Rosa): (No válido para crédito fiscal)
ITAL ortaciones y exportaciones S.R.L. - Campo Vía 2172 - Hab. N° 1072 - Telefax: (021) 300 303 626 - RUC: 80009376-3 - E-mail: ventas@graficaitala.com - 400 FC del 4.051 al 4.450 (03/2021)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
0044

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 07/06/2021	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	397.374	Tipo de Procedimiento:	CD

Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REACTIVOS – PROYECTO CONACYT POSG 17-105 Y POSG 16-2"

Proveedor:	SUMI S.A.	RUC:	80068800-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
PROYECTO POSG 17-105										
1	4	Acetonitrilo grado UPLC	Hipergrado para LC-MS. Pureza mayor a 99%. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 4 l	2	Honeywell	EE.UU	520.000	1.040.000
2	6	Acetona pro analisis	Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad	Unidad	Frasco de 4 l	4	Riedel-de Haen	EE.UU	360.000	1.440.000
PROYECTO POSG 16-2										
3	30	Columna para HPLC	Medidas 300 mm x 7,8 mm (LxD), columna pre-empacada, para análisis de carbohidratos por HPLC, forma hidrógeno, tamaño de partícula de 9 µm, reticulación del 8%, rango de pH 1-3.	Unidad	Paquete	1	Biorad	EE.UU	31.389.500	31.389.500
					Total:					33.869.500

SON GUARANÍES: Treinta y tres millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 03/06/2021 | Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Dentro de los 15 dias corridos posteriores a la recepción de la Orden de Compra.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DEPARTAMIENTO DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.
La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	8	351	30	63	11	2.480.000
2021	1	1	0	8	358	30	63	11	31.389.500
					Total:				33.869.500

SUMI S.A.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto. de Contrataciones	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION 1938

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.